



Honorable Concejo Deliberante de Carlos Tejedor

ORDENANZA N° 2428/2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Licitación Pública N° 09/2016, para la adquisición de 4 Motocicletas 125 cc, con destino a la Secretaria de Seguridad de Carlos Tejedor;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 2428/2017

Artículo 1°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a ----- adjudicar a la Sra. SOSA, FANY ANAHI. La compra de 4 Motocicletas 125 cc, de acuerdo a las cláusulas y condiciones establecidas en el pliego de la Licitación Pública N° 09/2016, por registrarse un solo oferente.

Artículo 2°.- Cúmplase, comuníquese al Departamento ----- Ejecutivo.

DADO EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE EN LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA.

EDUARDO M. FIGUEROA
Secretario HCD

IGNACIO A. SANCHEZ
Vicepresidente HCD